



**ADJUDICA CUPOS PARA “COACHING EMPRENDEDOR: ARTICULOS DE VESTIR Y ACCESORIOS 2015”.**

Santiago, 23 de abril de 2015.

**RESOLUCIÓN EXENTA N° J-0418 /**

**VISTOS:**

Los artículos 3 y 6 del Decreto con Fuerza de Ley N° 53, de 1979, y el Decreto Supremo N° 41, de 2014, ambos del Ministerio de Relaciones Exteriores; la Resolución del Gobierno Regional de Aysén, Exenta N° 961, de 2013; las Resoluciones de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, Exentas N° J-0947 de 2013 y N° J-0992 de 2014; la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República; el Acta de Evaluación de fecha 15 de abril de 2015; lo informado en el Memorándum N° 50, de 2015, de la Dirección Regional ProChile Aysén; y en el Memorándum N° 3001, de 2015, del Subdepartamento Desarrollo Regional Sur.

**CONSIDERANDO:**

1. Que la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, a través de su Dirección de Promoción de Exportaciones – ProChile, tiene como una de sus misiones el estudio, proposición y ejecución de todas las acciones concernientes a la promoción, diversificación y estímulo del proceso exportador y la internacionalización de las empresas chilenas;
2. Que, con fecha 21 de agosto de 2013, el Gobierno Regional de Aysén y la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales celebraron un convenio de transferencia de recursos para el financiamiento del Programa denominado **“Transferencia para la Internacionalización y Promoción de la Región Aysén” Código BIP 30135561-0**, el que fuera aprobado mediante Resolución Exenta N° 961, de 29 de agosto de 2013, del Gobierno Regional de Aysén, y Resolución Exenta N° J-0947, de 30 de agosto de 2013, de esta Dirección General;
3. Que el referido Convenio fue modificado con fecha 1 de septiembre de 2014 y aprobado por Resolución Exenta del Servicio, N° J-0992 de 2014, en el sentido de aumentar el plazo hasta el 31 de diciembre de 2015, para la ejecución del proyecto.
4. Que, la Cláusula Segunda del referido convenio de transferencia señala que el objetivo del Programa es potenciar el desarrollo regional mediante la internacionalización y promoción de la Región de Aysén y su oferta exportable, para mejorar la capacidad de participación del empresariado regional en los mercados externos y difundir las potencialidades productivas de la región a nivel internacional.



5. Que, en este contexto, entre el 19 de marzo y el 8 de abril de 2015 se publicó en el sitio web <http://www.prochile.gob.cl/region/region-de-aysen/>, la Convocatoria para postular a empresarios de la Región de Aysén a la actividad de formación exportadora denominada "**Coaching Emprendedor: artículos de vestir y accesorios 2015**", a desarrollarse en la ciudad de Coyhaique, el que apunta al trabajo colaborativo inter-empresas, para que éstas entiendan la construcción de un Modelo de Negocio orientado a los mercados internacionales, y asimismo, visualicen las brechas que limitan su desarrollo.
6. Que, por Memorándum N° 3001, de fecha 21 de abril de 2015, la Jefa del Subdepartamento Desarrollo Regional Sur, solicitó la tramitación de la correspondiente resolución que adjudica los ocho (8) cupos disponibles, para las empresas participantes en el evento a que se refiere el Considerando 5 de la presente Resolución, que en su oportunidad, y como señala el Acta de Evaluación de fecha 15 de abril de 2015, y en el marco del Programa "**Transferencia para la Internacionalización y Promoción de la Región Aysén**" Código BIP 30135561-0", cumplieron con todos los requisitos establecidos en la convocatoria.

**RESUELVO:**

I. **ADJUDICASE**, en los términos descritos en la convocatoria referida en el Considerando 5 precedente, un cupo para la actividad de formación exportadora denominada "**Coaching Emprendedor: artículos de vestir y accesorios 2015**", a los postulantes que se individualizan a continuación:

N°	Empresa o Razón Social	RUT
1	PAULINA ELENA RETAMAL ITURRA EIRL	76.305.532-9
2	MIRTA LUZ CARRASCO HERNANDEZ	██████████
3	CERAMICA Y ARCILLA DE LA PATAGONIA MONICA CRISTINA HITSCHFELD ALVARADO E.I.R.L.	76.424.592-K
4	DISEÑO Y CONFECCIÓN TEXTIL SEEÚN LIMITADA	76.357.874-7
5	ILINKA MARIJA MERGUDICH SMOJE EIRL	76.305.529-9
6	CAROLINA VERGARA GAC	██████████
7	SILVIA FRANCISCA BAHAMONDE TOLEDO	██████████
8	MARIA CECILIA CORTES ALBORNOZ	██████████

II. **NOTIFÍQUESE** por correo electrónico la presente Resolución a las adjudicatarias del proceso concursal, de acuerdo a lo establecido en la convocatoria a participar en la



actividad denominada "Coaching Emprendedor: artículos de vestir y accesorios 2015", a desarrollarse en la ciudad de Coyhaique.

III. **PUBLÍQUESE** esta Resolución en la sección de Gobierno Transparente del sitio web del Servicio, de conformidad con lo dispuesto en el literal g) del artículo 7º de la Ley Nº 20.285 y un listado completo de los resultados con los postulantes adjudicados en el sitio web [www.prochile.gob.cl/region/region-de-aysen/](http://www.prochile.gob.cl/region/region-de-aysen/)

**ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE**

  
**ANDRES REBOLLEDO SMITMANS**  
Director General

Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales

  
PVA/KSR

Distribución:

- 1.- Subdepartamento Desarrollo Regional Sur.
- 2.- Dirección Regional ProChile Aysén (Escáner)
- 3.- Subdepartamento Informática (L. Fuentealba).
- 4.- Departamento Jurídico.
- 5.- Oficina de Partes.

